

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2000

(Junto con el Informe de Auditoría)

**Audidores**

Gonzalez del Valle, 6 (Pl 1)  
33004 Oviedo

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista de  
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 31 de marzo de 2000, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

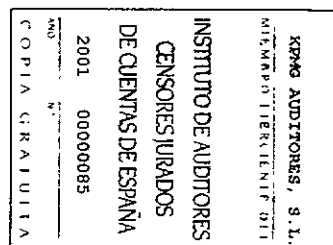
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Jesús Peregrina Barranquero

23 de marzo de 2001



KPMG Auditores S.L.  
KPMG AUTOPISTA S.L. Oviedo

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º S0702,  
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores  
Jurados de Cuentas con el n.º 10



AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.

Balances de Situación

31 de diciembre de 2000 y 1999

(Expresados en pesetas)

	Activo		Pasivo	
	2000	1999	2000	1999
Inmovilizado	<u>104.265.917.007</u>	<u>104.291.223.514</u>		
Inmovilizaciones inmateriales	1.300.271	915.678		
Inmovilizaciones materiales (nota 5)	104.243.422.467	104.262.754.380		
Inversión en autopista	105.799.142.225	105.484.666.657		
Otro inmovilizado	462.031.838	442.490.308		
Amortizaciones	(2.017.751.596)	(1.664.402.585)		
Inmovilizaciones financieras (nota 6)				
Otras inversiones	21.194.269	27.553.456		
Gastos a distribuir en varios ejercicios	<u>11.545.829.676</u>	<u>9.549.659.839</u>		
Gastos de formalización de deudas	195.256.641	295.058.463		
Gastos financieros diferidos de financiación de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje (nota 7)	11.350.573.035	9.254.601.376		
Activo circulante	<u>5.901.567.711</u>	<u>6.575.833.386</u>		
Existencias	100.681.350	99.867.285		
Deudores (nota 8)	1.561.133.158	1.595.650.167		
Clientes y otros deudores	151.910.601	152.702.977		
Empresas del grupo deudoras (nota 20)	1.151.085.004	1.423.377.412		
Administraciones públicas	258.137.553	19.569.778		
Inversiones financieras temporales (nota 9)	4.068.492.473	4.542.962.338		
Tesorería	169.308.732	335.278.655		
Ajustes de periodificación	<u>1.951.998</u>	<u>2.074.941</u>		
Total activo	<u>121.713.314.394</u>	<u>120.416.716.739</u>		
			Fondos propios (nota 10)	
			Capital suscrito	
			Reserva legal	
			Reservas voluntarias	
			Pérdidas y ganancias	
			Ingresos a distribuir en varios ejercicios	
			Otros ingresos (nota 11)	
			Provisión para riesgos y gastos	
			Fondo de reversión (nota 12)	
			Otras provisiones (nota 19)	
			Acreedores a largo plazo	
			Emisión de obligaciones (nota 13)	
			Deudas con entidades de crédito (nota 14)	
			Otros acreedores (nota 15)	
			Acreedores a corto plazo	
			Deudas con entidades de crédito (nota 14)	
			Deudas con empresas del grupo (nota 20)	
			Acreedores comerciales	
			Otras deudas no comerciales	
			Administraciones públicas (nota 16)	
			Contratistas, certificaciones a pagar	
			Otras deudas (nota 17)	
			Ajustes de periodificación (nota 18)	
			Total pasivo	
			<u>121.713.314.394</u>	<u>120.416.716.739</u>

Las notas 1 a 30 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales de 2000.

ALTOPISTA CONCESIONARIA ASTURI-LEONESA, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2000 y 1999

(Expresadas en pesetas)

	Debe		Haber	
	2000	1999	2000	1999
Aprovisionamientos	49.216.502	78.733.501		
Gastos de personal sueldos, salarios y asimilados cargas sociales	671.698.200 515.591.304 156.106.896	671.347.642 521.373.701 149.973.941	3.607.670.857	3.310.566.547
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	364.510.582	357.288.985	8.700.000	15.380.000
Otros gastos de explotación servicios exteriores tributos dotación al fondo de reversión (nota 12)	1.347.804.652 660.680.037 18.667.445 668.457.170	1.259.642.027 628.234.515 18.000.512 613.407.000	67.894.562	61.173.282
Total gastos de explotación	<u>2.433.229.936</u>	<u>2.367.012.155</u>		
Beneficios de explotación	<u>1.251.035.483</u>	<u>1.020.107.674</u>	<u>3.684.265.419</u>	<u>3.387.119.829</u>
Gastos financieros y gastos asimilados (nota 23) Aplicación gastos financieros diferidos	2.644.600.682 (2.095.971.659)	2.740.789.686 (2.206.066.000)	<u>210.625.363</u>	<u>208.074.783</u>
Beneficio de las actividades ordinarias	<u>913.031.823</u>	<u>693.458.771</u>	<u>338.003.660</u>	<u>326.648.903</u>
Pérdidas procedentes del inmovilizado material Gastos extraordinarios (nota 24) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	2.726.603 26.327.690 843.154	23.484.283 20.404.911 11.265.215	1.028.518 24.349.757 16.422.769	911.353 32.446.390 8.806.756
Resultados extraordinarios positivos	<u>11.903.597</u>			<u>12.989.910</u>
Resultado antes de impuestos	<u>924.935.420</u>	<u>680.468.861</u>		
Impuesto sobre sociedades (nota 19)	<u>273.541.954</u>	<u>238.164.101</u>		
Resultado del ejercicio	<u>651.393.466</u>	<u>442.304.760</u>		

Las notas 1 a 30 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales de 2000.

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2000

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Antecedentes

Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó como sociedad anónima el 15 de diciembre de 1975, al amparo de las leyes españolas otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de Campomanes (Asturias) y León.

El Real Decreto 392/2000, de 17 de marzo, modifica determinados términos de la concesión y, entre otros, amplía el plazo de la misma hasta el 17 de octubre de 2050, estando prevista, en el transcurso de dicho plazo, la recuperación de la inversión total de la autopista y la amortización de la deuda.

La sociedad tiene por objeto el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión de la concesión administrativa, en los aspectos de construcción, conservación y explotación, de la autopista de peaje Campomanes-León, así como las actividades complementarias recogidas en el artículo 8.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Autopistas en Régimen de Concesión, modificado por la Ley 55/1999 de 29 de diciembre.

La duración de la Sociedad esta limitado el período de la concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier otra índole.

La totalidad del capital social es propiedad de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA).

Su domicilio social se encuentra en la calle Gil de Jaz, número 10 de Oviedo.

(b) Construcción

La concesión, modificada por legislación posterior, divide la construcción de la autopista en las siguientes fases:

- Primera fase, abierta al tráfico en 1983, que constituye la primera calzada de 86,8 Km. de autopista y aproximadamente dos terceras partes de la segunda calzada.
- Segunda fase, finalizada el 9 de junio de 1997, que constituye el desdoblamiento de los trayectos en túnel y la construcción del resto de la segunda calzada.

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Financiación

De acuerdo con la normativa legal de aplicación a la concesión, la inversión total en la autopista de peaje debía ser financiada de la forma siguiente:

- Un mínimo del 20% por medio del capital propio.
- Un máximo del 40% mediante financiación interior.
- Un mínimo del 40% mediante financiación exterior.

Según lo establecido en el Real Decreto 79/1989 de 20 de enero, se concedió a Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. en concepto de anticipo reintegrable sin interés, el 50% del valor de la inversión de la segunda fase de las obras, con un tope máximo de 6.140 millones de pesetas de 31 de diciembre de 1987.

(2) Bases de Presentación

Con fecha 23 de diciembre de 1998, se publicó la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del día 10 del mismo mes, por la que se aprobaron las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje.

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2000, así como la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2000 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2000 recogen las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 1999 aprobadas por los accionistas en Junta de 22 de junio de 2000. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2000 los datos comparativos del ejercicio anterior.

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, formulada por los administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Reserva legal	65.139
Reserva voluntaria	<u>586.254</u>
	<u>651.393</u>

(4) Principios Contables y Normas de Valoración

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y otras Vías de Peaje y con otra legislación específica aplicable a dichas sociedades. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizaciones materiales

i) Inversión en autopista

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que cada tramo de autopista es abierto al tráfico, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos de construcción, incluyendo la parte de los gastos que le sean aplicables de administración, gastos financieros, y la amortización de otro inmovilizado material, son considerados como coste de inversión en la autopista.

De acuerdo con la legislación aplicable, la Sociedad optó por revaluar la inversión en la autopista a 31 de diciembre de 1978, 1980 y 1982. El importe total de las plusvalías resultantes, salvo 872.892 pesetas, ha sido capitalizado mediante la emisión de acciones totalmente liberadas.

La Sociedad ha procedido a realizar ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado revertible con una vida útil esperada inferior al período de concesión. Estos elementos, principalmente cabinas y maquinaria de peaje, señalizaciones, elementos de ventilación, centro de control, etc., se amortizan en el período de vida útil esperado.

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

ii) Otro inmovilizado material

Otro inmovilizado material se refleja a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los elementos de otro inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste de adquisición siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados.

	<u>Años de vida útil</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	6
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos de información	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(b) Inmovilizaciones financieras

Incluyen los préstamos al personal de la Sociedad derivados de sus derechos reconocidos en la legislación laboral y en el convenio colectivo vigente y las fianzas y depósitos constituidos a largo plazo. Se reflejan en estas cuentas anuales a sus valores nominales en las fechas de sus vencimientos.

(c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Este capítulo del balance de situación recoge los gastos de formalización de préstamos recibidos y de emisión de obligaciones que se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero, durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas.

Asimismo, recoge la carga financiera derivada de la financiación de la autopista no imputable como mayor valor de la inversión de acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (a) que incluye los gastos de deudas y emisión de obligaciones citados en el párrafo anterior. Los gastos financieros se imputan a resultados proporcionalmente a los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero, activándose la diferencia por entender que los ingresos futuros contemplados en el mismo permitirán la recuperación de dichos gastos. En relación con los ingresos previstos se determina la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos de peaje con respecto al total. Dicha proporción se aplica al total de gastos financieros previstos durante el período concesional para determinar el importe a imputar a cada ejercicio económico como gasto financiero del ejercicio.



AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Existencias

Los aprovisionamientos se encuentran valorados a precio de adquisición, determinado de acuerdo con el método de coste medio ponderado.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuando su coste excede de su valor de mercado.

(e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales en títulos de renta fija se valoran al nominal, recogiendo los intereses implícitos de los mismos en ajustes por periodificación de pasivo, que se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero durante el plazo de vencimiento de los respectivos títulos.

(f) Fondo de reversión

Con anterioridad a la entrada en vigor de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de Autopistas, la Sociedad, siguiendo la práctica generalizada del sector y la legislación aplicable a la inversión en autopista hasta el 31 de diciembre de 1998, seguía el criterio de dotar el fondo de reversión cuando los resultados lo permitieran.

A partir del 1 de enero de 1999 y de acuerdo con la nueva legislación, la Sociedad viene obligada a constituir desde el inicio de la explotación y a lo largo de la duración de la concesión, un fondo de reversión por un importe igual al valor neto contable de los activos a la fecha de la reversión, junto al total de gastos a incurrir en esa fecha, para entregar los activos en las condiciones establecidas en el contrato de concesión.

Para cubrir esta obligación, la Sociedad sigue el criterio de dotar el fondo de reversión uniforme y sistemáticamente en función de los ingresos previstos en el Plan Económico Financiero con cargo a resultados, teniendo en cuenta las siguientes magnitudes:

- Total de ingresos por peaje previstos para la totalidad del período concesional, y los correspondientes a cada ejercicio.
- Valor neto contable de los activos a revertir, determinado en base al coste de adquisición o coste de producción en origen, actualizado en su caso, y modificado por las inversiones adicionales y posibles reducciones parciales realizadas sobre los mismos, y minorado en la amortización acumulada hasta el momento de la reversión en caso de que se trate de bienes depreciables.

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El importe del fondo de reversión a imputar en cada ejercicio se obtiene de aplicar la proporción que representan los ingresos por peaje de dicho ejercicio previstos en el Plan Económico Financiero, con respecto al total, al valor neto contable de los activos a revertir. En caso de que los ingresos reales de dicho ejercicio superen los previstos, la proporción se calculará entre el ingreso real y el total de ingresos previstos de peaje.

El Plan Económico Financiero asegura, con las bases de dotación comentadas, la total constitución del fondo de reversión al finalizar el período concesional (véase nota 30).

(g) Anticipos reintegrables

Los anticipos reintegrables a la inversión se registran en otros acreedores a largo plazo por el importe percibido, hasta que se proceda a su devolución de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula.

(h) Transacciones en moneda extranjera

Debido a que el Estado Español está facilitando a la Sociedad las divisas necesarias para el pago del principal e intereses de toda la deuda exterior por obligaciones y con entidades de crédito, a los tipos vigentes en el momento de su contratación, dicha deuda en moneda extranjera se encuentra contabilizada a los tipos de cambio asegurados.

Como consecuencia de la entrada en vigor del euro el 1 de enero de 1999, los pagos de divisas no integrados en el Euro, a realizar con posterioridad a dicha fecha, suponen la conversión a euros de los cambios asegurados vigentes, mientras que para los pagos de préstamos denominados en monedas integradas en el euro, la Sociedad habrá de abonar el equivalente en euros del cambio asegurado contratado con el Estado Español siendo éste el que abonará a la entidad de crédito el diferencial con dicho cambio irrevocable.

Las demás transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones

(i) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(j) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Representan los ingresos por primas de emisión de obligaciones que se imputan a resultados durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas así como los importes recibidos en concepto de arrendamiento de las estaciones de servicio que se reconocen linealmente durante un periodo de diez años a partir del ejercicio en el que entran en funcionamiento.

(k) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones consolidadas aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos.

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(5) Inmovilizaciones Materiales

El detalle y movimiento es el siguiente:

	Miles de pesetas			
	Saldos al 31.12.99	Adiciones	Bajas	Traspasos
	31.12.00			Saldos al 31.12.00
<b>Coste actualizado</b>				
Inversión en autopista	105.484.667	317.181	(2.706)	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	353.058	20.545	(1.281)	(53)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	51.162	983	(4.489)	-
Otro inmovilizado				
Elementos de transporte	13.995	7.365	(5.190)	-
Equipos para proceso de información	24.274	1.627	(18)	53
	<u>105.927.156</u>	<u>347.701</u>	<u>(13.684)</u>	<u>-</u>
				106.261.173
<b>Amortización acumulada actualizada</b>				
Inversión en autopista	(1.323.315)	(339.637)	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(265.407)	(19.257)	1.281	42
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(47.630)	(961)	4.472	-
Otro inmovilizado				
Elementos de transporte	(7.297)	(2.483)	4.911	-
Equipos para proceso de información	(20.753)	(1.689)	14	(42)
	<u>(1.664.402)</u>	<u>(364.027)</u>	<u>10.678</u>	<u>-</u>
				(2.017.751)
<b>Valor neto</b>	<u>104.262.754</u>	<u>(16.326)</u>	<u>(3.006)</u>	<u>-</u>
				<u>104.243.422</u>

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle y movimiento de la inversión en la autopista en explotación se desglosa como sigue:

	Miles de pesetas			
	Saldos al 31.12.99	Adiciones	Bajas	Saldos al 31.12.00
Inversión en autopista				
Estudios y proyectos	1.171.344	11.984	-	1.183.328
Expropiación y reposición de servicios	861.389	500	-	861.889
Ejecución de obras	69.013.724	290.184	(2.706)	69.301.202
Dirección y control de obras	3.820.278	-	-	3.820.278
Inmovilizado de explotación	2.722.719	14.513	-	2.737.232
Gastos financieros netos	15.311.969	-	-	15.311.969
Gastos de administración	<u>561.513</u>	-	-	<u>561.513</u>
Coste	93.462.936	317.181	(2.706)	93.777.411
Actualización Leyes de Presupuestos				
1979	747.708	-	-	747.708
1981	3.242.868	-	-	3.242.868
1983	<u>8.031.155</u>	-	-	<u>8.031.155</u>
Valor total	105.484.667	317.181	(2.706)	105.799.142
Menos, amortización acumulada	<u>(1.323.315)</u>	<u>(339.637)</u>	-	<u>(1.662.952)</u>
	<u>104.161.352</u>	<u>(22.456)</u>	<u>(2.706)</u>	<u>104.136.190</u>

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inmovilizaciones Financieras

Su detalle y movimiento es el siguiente:

	Miles de pesetas		
	Otros créditos	Depósitos y fondos constituidos	Total
Saldo al 31.12.99	19.136	8.417	27.553
Adiciones	950	-	950
Bajas	<u>(7.309)</u>	<u>-</u>	<u>(7.309)</u>
Saldo al 31.12.00	<u>12.777</u>	<u>8.417</u>	<u>21.194</u>

Otros créditos recogen la parte a largo plazo de los anticipos y créditos al personal, y sus vencimientos son los siguientes:

Vencimiento	Miles de pesetas
A dos años	3.370
A tres años	4.647
A cuatro años	3.231
A cinco años	<u>1.529</u>
	<u>12.777</u>

(7) Gastos Financieros Diferidos de Financiación de Autopistas, Túneles, Puentes y otras Vías de Peaje

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4(c), la Sociedad ha capitalizado gastos financieros correspondientes a la financiación de la autopista durante el ejercicio 2000, cuya recuperación prevé sobre la base del Plan Económico Financiero vigente (véase nota 30). Su detalle es como sigue:

	Miles de pesetas
Al inicio del ejercicio	9.254.601
Durante el ejercicio	<u>2.095.972</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>11.350.573</u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Deudores

El detalle de los deudores es como sigue:

	Miles de pesetas
Clientes por prestación de servicios	117.463
Deudores, empresas grupo (nota 20)	1.151.085
Anticipos a proveedores	3.203
Deudores varios	31.245
Administraciones Públicas, deudoras:	
Por IVA	28.801
Por compensación de reducción de tarifas según Real Decreto 166/200 (nota 21)	218.974
Otros saldos deudores	10.362
	<u>1.561.133</u>

El Real Decreto 166/2000 y publicado en el B.O.E. nº 31, de 5 de febrero, recoge una reducción de tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la Sociedad. La menor recaudación que se produce como consecuencia de estas rebajas será compensada por la Administración. Los nuevos peajes resultantes de estas modificaciones comenzaron a aplicarse a partir de 8 de febrero de 2000. El importe de dicha compensación para el ejercicio 2000 asciende a 214.906 miles de pesetas (nota 21).

(9) Inversiones Financieras Temporales

La Sociedad recoge en inversiones financieras temporales al 31 de diciembre de 2000 bonos del Estado y eurodepósitos que devengan intereses a tipos de mercado y su vencimiento se sitúa entre el 24 de enero y 17 de septiembre de 2001. Los intereses implícitos de dichas inversiones, no vencidos, se clasifican como ajustes por periodificación de pasivo (nota 18).

(10) Fondos Propios

El movimiento de los fondos propios ha sido el siguiente:

	Miles de pesetas				Total
	Capital suscrito	Reserva legal	Reservas voluntarias	Pérdidas y ganancias	
Saldo al 31.12.99	54.284.150	873	-	442.305	54.727.328
Distribución de resultados Beneficio del ejercicio	-	44.231	398.074	(442.305)	-
	<u>54.284.150</u>	<u>45.104</u>	<u>398.074</u>	<u>651.393</u>	<u>55.378.721</u>

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Capital suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2000 está representado por 5.428.415 acciones nominativas ordinarias de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La Sociedad al 31 de diciembre de 2000 cumple los requisitos establecidos en la ley 2/1995 de 23 de marzo, para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal.

(b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(11) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Prima de emisión de obligaciones	4.744
Arrendamiento de estaciones de servicio	<u>94.400</u>
	<u>99.144</u>

La cantidad entregada a cuenta por el arrendatario y fijada en el contrato por este concepto es de 236.000.000 de pesetas habiéndose establecido un periodo de devengo de diez años.

Al 31 de diciembre de 2000 las cuentas relacionadas con el citado contrato son las siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Ingresos diferidos a largo plazo	94.400
Ingresos diferidos a corto plazo (nota 18)	<u>23.600</u>
	<u>118.000</u>

(Continúa)



AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(12) Fondo de Reversión

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (g), la Sociedad ha dotado el fondo de reversión durante el ejercicio 2000 como sigue:

	Miles de pesetas
Al inicio del ejercicio	5.342.876
Durante el ejercicio	668.457
	6.011.333

(13) Emisiones de Obligaciones

Su detalle se muestra en el Anexo I a estas cuentas anuales, el cual forma parte integrante de esta nota, no habiéndose producido en el período ninguna nueva emisión ni cancelación.

El vencimiento de las obligaciones a largo plazo es como sigue:

Vencimiento	Miles de pesetas
A dos años	36.157.605
A más de cinco años	8.426.292
	44.583.897

(14) Deudas con Entidades de Crédito a Largo y Corto Plazo

Las deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo, todas ellas avaladas por la Empresa Nacional de Autopistas, S.A., están constituidos por principal de préstamos e intereses. Su detalle al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	Miles de pesetas		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Préstamos en moneda extranjera	-	2.018.475	2.018.475
Intereses	231.319	-	231.319
	231.319	2.018.475	2.249.794

El vencimiento a largo plazo de estas deudas se sitúa en abril del año 2002.

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(15) Otros Acreedores a Largo Plazo

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Anticipos reintegrables	8.613.618
Comisiones	1.491.671
Impuesto diferido (nota 19)	<u>1.655.315</u>
	<u>11.760.604</u>

Los anticipos reintegrables no devengan intereses y se devolverán de acuerdo con la normativa que les es de aplicación, y en cualquier caso antes de la finalización del plazo concesional.

El concepto de comisiones recoge las provisiones por seguro de cambio y otras relacionadas con la deuda exterior. El Estado Español está liquidando la mayoría de dichas comisiones a los tipos de cambio vigentes en el momento en que las divisas recibidas de los prestamistas fueron vendidas al Estado. Los excesos, en su caso, de provisión resultantes en el momento del vencimiento de las deudas son tratados como resultados extraordinarios. Al 31 de diciembre de 2000, el importe a corto plazo por comisiones es de 7.715.856 pesetas (ver nota 17).

El vencimiento a largo plazo de estas deudas es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
A dos años	1.155.959
A más de cinco años	<u>10.604.645</u>
	<u>11.760.604</u>

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(16) Administraciones Públicas

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Hacienda Pública, acreedora	
Por retenciones fiscales	86.371
Subvenciones reintegrables	712.739
Seguridad social	15.224
Otras provisiones por impuestos	<u>2.028</u>
	<u>816.362</u>

(17) Otras Deudas

El detalle del saldo de otras deudas es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Comisiones (nota 15)	7.716
Remuneraciones pendientes de pago	14.930
Otros acreedores	<u>6.858</u>
	<u>29.504</u>

(18) Ajustes de Periodificación de Pasivo

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Ingresos diferidos a corto plazo (nota 11)	23.600
Intereses implícitos no vencidos (nota 9)	<u>72.974</u>
	<u>96.574</u>

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA. S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(19) Situación Fiscal

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación 2000 junto con las sociedades del grupo ENAUSA, AUDASA y AUTOESTRADAS.

Por el diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se presenta la conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 2000 y la base imponible fiscal que la Sociedad aportará en la declaración consolidada tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales.

	<u>Miles de pesetas</u>
Resultado contable del ejercicio y base contable del impuesto	924.935
Base imponible fiscal a aportar a la declaración consolidada	924.935
Cuota al 35%	323.727
Deducciones por inversiones	(49.532)
Deducciones por doble imposición	<u>(653)</u>
Cuota líquida	273.542
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(220.381)</u>
Impuesto sobre sociedades a ingresar	<u>53.161</u>

El detalle del gasto por impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Base contable al 35%	323.727
Deducciones por inversiones y doble imposición consolidadas	<u>(50.185)</u>
	<u>273.542</u>

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2000, la Sociedad mantiene un impuesto diferido correspondiente al efecto fiscal de la capitalización de gastos financieros realizado de acuerdo con la disposición transitoria de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad al Sector de Autopistas, por importe de 1.655.315 miles de pesetas (nota 15). Dicho impuesto diferido se registró con cargo a reservas, abonando las mismas por el mismo importe con cargo al impuesto anticipado correspondiente al efecto fiscal de la dotación al fondo de reversión, de acuerdo con dicha disposición transitoria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2000, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 1996. En 1995 la Inspección emitió Acta Fiscal en relación con la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1990. Dicha Acta ha sido firmada en disconformidad y recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central tras haber sido desestimado el presentado ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Asturias. Los Administradores de la Sociedad no esperan que como resultado de dicha resolución, se devenguen pasivos que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de 2000. Los intereses devengados correspondientes a dicha Acta han sido provisionados dentro del epígrafe provisión para riesgos y gastos.

(20) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo

Los saldos con empresas del grupo son los siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>	
	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	24.266	157
Autopistas de Navarra, S.A.	161	-
Autoestradas de Galicia, S.A.	56.992	-
Autopistas del Atlántico, S.A.	<u>1.069.666</u>	<u>-</u>
	<u>1.151.085</u>	<u>157</u>
	(nota 8)	

Al 31 de diciembre de 2000, las transacciones significativas con empresas del grupo corresponden al cánón devengado por Empresa Nacional de Autopistas, S.A., por importe de 20.000 miles de pesetas.

Los saldos deudores con empresas del grupo recogen, básicamente, el importe a cobrar por la compensación de la base imponible fiscal de la Sociedad por las sociedades del grupo (nota 19).

(Continúa)

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(21) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Los ingresos de peaje netos son los siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Cobro en efectivo	1.610.874
Cobro con tarjeta	1.821.694
Cobro aplazado	9.705
Compensación Administración del Estado (nota 8)	214.906
Bonificaciones y rappels	<u>(49.508)</u>
	<u>3.607.671</u>

(22) Personal

El número medio de empleados, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Directivos	3
Técnicos	12
Administrativos	20
Resto de personal	73
Eventuales	<u>3</u>
	<u>111</u>

(23) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los ingresos financieros es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Prima emisión obligaciones	3.920
Intereses inversiones financieras	197.468
Intereses de cuentas corrientes	4.537
Intereses de préstamos al personal	633
Otros ingresos financieros	<u>4.067</u>
	<u>210.625</u>

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

	<u>Miles de pesetas</u>
Intereses de préstamos	2.298.117
Comisiones	202.717
Otros gastos financieros	<u>143.767</u>
	<u>2.644.601</u>

(24) Ingresos y Gastos Extraordinarios

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
<u>Ingresos</u>	
Recuperación siniestros	20.292
Otros ingresos extraordinarios	<u>4.058</u>
	<u>24.350</u>
<u>Gastos</u>	
Gastos por siniestros	<u>26.328</u>

(25) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2000 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas de asistencia, único capítulo de gastos que soporta la Sociedad de su órgano de administración, han sido de 16.325 miles de pesetas.

Los miembros del Consejo de Administración no mantenían saldos a cobrar o a pagar con la Sociedad al 31 de diciembre de 2000.

AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(26) Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

La Sociedad tiene otorgados avales bancarios, ante el Ministerio de Fomento, tanto en concepto de fianza de construcción, como de fianza de explotación de la autopista por los importes siguientes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Fianza de construcción	150.961
Fianza de explotación	<u>1.869.258</u>
	<u>2.020.219</u>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2000, la Sociedad tenía avales prestados por bancos e instituciones financieras ante organismos públicos por importe de 698.597.000 pesetas.

(27) Incorporación al Euro

La Sociedad prevé realizar de forma progresiva las medidas necesarias para la completa adaptación al euro de sus cuentas y procedimientos.

En este sentido y a efectos informativos, si bien de forma todavía provisional hasta que se consoliden tanto la normativa en vigor como los sistemas a aplicar, los documentos comerciales que se expiden como consecuencia de la actividad fundamental de la Sociedad incorporan la equivalencia en euros de las operaciones concernidas.

Los gastos y compromisos de inversión estimados para llevar a cabo todas las fases pendientes en el proceso de adaptación al euro no son significativas a efectos de estas cuentas anuales.

(28) Medio Ambiente

Se realizan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Las labores más frecuentes son las de siega de hierbas en arcnos, medianas y zonas ajardinadas, cuidados en áreas de descanso y de servicio, plantaciones, poda de setos y reposición de tierra vegetal en zonas de tierra inorgánica. El importe de los gastos de carácter ordinario en el ejercicio 2000 relativos a las actuaciones indicadas ascienden a 17 millones de pesetas.

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

(29) Cuadro de Financiación

El cuadro de financiación corresponde a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2000 y 1999 se muestra en el Anexo II de estas cuentas anuales, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria.

(Continúa)



AUTOPISTA CONCESIONARIA  
ASTUR-LEONESA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

(30) Plan Económico Financiero

La Sociedad ha presentado a la Administración, como parte del expediente administrativo que ha servido de base a la última modificación concesional (véase nota 1), un Plan Económico-Financiero que prevé la recuperación total de la inversión en la autopista así como de la carga financiera diferida, y la amortización de la deuda en el período de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen una de las bases principales de dicho Plan Económico-Financiero, pues determina los ingresos previstos, y, consecuentemente la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera diferida y de la dotación al fondo de reversión. En todo caso, el crecimiento acumulativo anual de esta magnitud que se ha considerado en las previsiones realizadas por la Sociedad (1,9%), resulta consistente con el que viene presentando históricamente (7,8%). Asimismo, los términos de dicho plan contemplan la actualización anual de las tarifas de peaje en el 95% del IPC. La modificación de la fórmula de revisión de tarifas supone una actualización anual para el año 2001 algo inferior; sin embargo, ello no modifica sustancialmente el equilibrio económico-financiero de la concesión por lo que no se ha considerado presentar un nuevo Plan Económico Financiero ante la Administración competente.

## AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.

## Emisiones de Obligaciones

31 de diciembre de 2000

Operación original				Operación permutada			
Importe (en miles)	Moneda	Año de emisión	Vto.	Importe (en miles)	Moneda	Fecha de permuta	Vto.
				Contravalor			
				Miles de pesetas			
				Largo plazo			
				Tipo de interés			
10.000.000	Yens	1992	2002	10.000.000	Yens	-	2002
51.000.000	Ptas.	1995	2002	174.533 133.776	Euros Euros	1995	2002
17.000.000	Ptas.	1996	2006	109.184	Euros	1996	2006
				<u>8.426.292</u>			
				<u>44.583.897</u>			

Todas las emisiones de obligaciones están avaladas por ENAUSA

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria adjunta, junto con la cual deberá ser leído.



## 1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO 2000

El comportamiento de las principales economías en el transcurso del año 2000 ha discurrido por dos etapas bien diferenciadas.

Al comenzar el ejercicio se fueron revisando al alza las previsiones de crecimiento de la actividad económica en función de la mejora de los indicadores de confianza de familias y empresas.

Por el contrario en el último cuatrimestre empiezan a notarse los efectos negativos de las tensiones alcistas de los precios del petróleo, para terminar el ejercicio con noticias más pesimistas en relación con las ventas y beneficios empresariales, especialmente, de la economía americana.

Las cifras provisionales del PIB de la economía española, presentan un crecimiento real para el conjunto del año 2000 del 4,1%.

La economía española alcanza su techo de crecimiento en el primer trimestre para iniciar una suave desaceleración en el tercer trimestre y más acentuada en el cuarto. La evolución del PIB es fruto, en parte de un menor impulso de los componentes de la demanda interna, compensado en exceso por la variación del saldo neto de exportaciones e importaciones.

El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Concesionaria, se ha obtenido enmarcado en el desarrollo de la actividad que a grandes rasgos se ha descrito para la economía española en el año 2000.

Por segundo ejercicio consecutivo, el resultado antes de impuestos de la Compañía muestra signo positivo, alcanzando la cifra de 924,9 millones de pesetas, que supone un crecimiento del 35,93% en comparación con el conseguido en el año anterior.

Destaca por su significación, la magnitud de los ingresos de pesaje que han ascendido a 3.607,7 millones de pesetas, con un crecimiento del 8,97% en relación con los correspondientes a 1999.

Resulta conveniente señalar que por medio del Real Decreto 429/2000, de 31 de marzo se prorrogaron durante el año 2000 las tarifas y pesajes vigentes a esa fecha. En este Real Decreto se contempla la modificación del actual sistema de revisión de tarifas y pesajes, velándose, en todo caso, por el mantenimiento del equilibrio económico-financiero de las concesiones. Tal modificación se ha plasmado en la Ley 14/2000, de 28 de diciembre, en la que se establece un nuevo sistema de revisión de tarifas.

Como consecuencia de lo anterior, el incremento experimentado en los ingresos de peaje en el ejercicio 2000, viene motivado exclusivamente por el crecimiento de la I.M.D., que ha alcanzado en el año los 6.876 vehículos, un 8,80% mayor que la conseguida en 1999.

Por otro lado, a través del Real Decreto 166/200, de 4 de febrero, se procedió a reducir las tarifas de peaje en un 7%, aplicando linealmente la reducción a todos los posibles recorridos y a toda clase de vehículos. En el propio texto del articulado de Real Decreto citado, se fija el procedimiento de compensación a la Sociedad Concesionaria por la pérdida de ingresos derivada de la disminución de tarifas referida.

(Continúa)

En otro orden de cosas, el comportamiento de los gastos de explotación, al igual que en ejercicios anteriores, continúan presentando una sensible contención, con un incrementos moderados y ahorros en determinadas partidas, a pesar de la creciente actividad que se desarrolla.

Dada su significativa influencia sobre la evolución de la actividad de la Sociedad, debemos señalar especialmente la publicación del Real Decreto 392/2000, de 17 de marzo, que estableció la modificación de algunos términos de la concesión, especialmente en cuanto a tarifas de peaje y duración del período concesional.

Por último, durante el ejercicio, se han llevado a buen término una serie de inversiones recogidas en el Plan Operativo Anual de la Sociedad para el ejercicio, que han ascendido a 347,7 millones de pesetas. Al igual que en ejercicios anteriores, el objetivo primordial de las inversiones referidas es ampliar los medios de seguridad de la autopista, al objeto de mejorar la calidad del servicio que se presta a los usuarios.

## **2. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

Aunque publicado en el B.O.E. del día 30 de diciembre de 2000, pero con vigencia a partir del día 1 de enero de 2001, se ha establecido un nuevo sistema de revisión de tarifas para las autopistas de titularidad de la Administración General del Estado, por medio de la Ley 14/2000 de 29 de diciembre. En esencia, el sistema tiene en cuenta para calcular las revisiones futuras, las variaciones anuales medias del Índice de Precios al Consumo grupo general para el conjunto nacional y el tráfico de cada concesión medido a través de la I.M.D.

## **3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

Con la modificación de los términos de la concesión establecida en el Real Decreto 392/2000, de 17 de marzo, se han despejado una serie de incertidumbres que pesaban sobre el futuro de la actividad a desarrollar por la Sociedad Concesionaria.

Con motivo de la tramitación del correspondiente expediente administrativo de modificación de los términos de la concesión, se elaboró un plan económico-financiero que sirvió de base para el restablecimiento del equilibrio económico-financiero de la concesión. Dicho documento pone de manifiesto que se prevé una evolución razonable de los principales parámetros de la concesión, que permitirán al final del plazo establecido recuperar el capital invertido y obtener una cierta rentabilidad a los recursos aportados.

## **4. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Sociedad Concesionaria al cierre del ejercicio no se halla inmersa en planes de investigación y desarrollo que por su relevancia y resultados esperados puedan transformar de manera significativa la evolución de la actividad de la Sociedad.

## **5. ACCIONES PROPIAS**

La Sociedad Concesionaria al terminar el ejercicio económico de 2000 no mantenía acción propia alguna en cartera. Durante el ejercicio de que se trata no se ha llevado a cabo operación alguna con esa clase de acciones.

Los Administradores de la Sociedad, Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A., formulan las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado que se reflejan en el documento que se adjunta a la presente diligencia, que consta de 27 páginas, numeradas de la 1 a la 27, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio, así como en el artículo 171 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2001.

D. José Miguel Ortí Bordás.

D. Javier Valero Iglesias.

D. Antonio Sempere de Felipe.

D. José Alberto Pérez Pérez.

Dª Mª Ángeles Yáñez Hernández.

D. Juan Antonio Puigserver Martínez.

Dª Alicia Montalvo Santamaría.

Dª Mª Teresa Arcos Sánchez.

Dª Inmaculada López Martínez.

D. Luis Bohigas Santasusagna.

D. Antonio Campos Muñoz.

D. José Carlos García de Quevedo Ruiz.

